

HECHO ESENCIAL

Santiago, 10 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en las Circulares N° 614 y N° 991 de esta Comisión del Mercado Financiero y demás normativa vigente, y por así haberlo acordado el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. en su sesión celebrada con fecha de hoy, actuando debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. que se ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 27 de diciembre de 2021, a las 8:45 horas en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3520, Piso 19, de la Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas lo siguiente:

1. La distribución de un dividendo por un monto de hasta \$2.000.000.000.- (dos mil millones pesos), equivalente a \$235,29411 por acción, o aquel otro monto inferior que la Junta Extraordinaria de Accionistas determine, el cual se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de la Compañía.
2. La adopción de todos los acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el pago del dividendo y para facultar el envío de la información requerida por los organismos reguladores.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 21.276 y a lo instruido en el Oficio N° 10.901, hacemos presente que la Compañía cumple con la fortaleza patrimonial y requisitos de solvencia necesarios a efectos de proponer a la Junta el reparto de los dividendos indicados previamente con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta a la hora en que ésta debe iniciar.

Sin otro particular, saluda atentamente a ud.



José Óscar Ortega González
Gerente General
MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.

